

INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de abril de 2010

Señor

JESUS EDUARDO OYOLA CASTRO

Gerente General

CIBERCALL S. A.

Presente

Señor Gerente

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario de la Compañía CIBERCALL S. A., debo informar que una vez revisados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2009, con sus respectivos libros de contabilidad y documentos de respaldo, concluyo lo siguiente:

1. Los procedimientos de control interno y los registros contables se han aplicado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
2. Los libros sociales están al día y correctamente llevados
3. Se ha cumplido con los estatutos y reglamentos de la compañía con la colaboración de los Administradores.
4. Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los libros diario mayor, con toda la documentación de soporte.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores y en calidad de Comisario, puedo opinar que los Estados Financieros de CIBERCALL S. A. al 31 de diciembre 2009, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Sociedad en todos sus aspectos más significativos.

Atentamente,



**COMISARIO
JONATHAN VALENZUELA
CI # 1719322131**

